



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 03 de setiembre de 2010

EXP-EXA: 8.159/2009.-

RESCD-EXA: 476/2010.-

VISTO:

La solicitud de ampliación de la dedicación horaria de Semiexclusiva a Exclusiva, de la Ing. Teresita María Passamai, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Introducción a la Matemática, avalada por la Dirección del Departamento de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Teresita María Passamai, mediante Res.C.D. N° 170/01 y Res.C.D. N° 403/07 fue designada, en dos (2) oportunidades como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática, ingresando así al Régimen de Permanencia.

Que el Departamento de Matemática, según consta en nota de fs. 04, considera que la extensión de dedicación beneficiaría tanto al alumnado como al Departamento e informa que la Ing. Passamai, realiza tareas de perfeccionamiento, de gestión y de investigación, como se requiere de un docente con dedicación exclusiva.

Que a fs. 16, la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Matemática.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 19, aconseja realizar la ampliación de dedicación utilizando un cargo vacante de la planta docente;

Que la Comisión de Docencia a fs. 19v, aconseja continuar con los trámites correspondientes a fin de realizar el aumento de dedicación ;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/06/10 aprueba, por mayoría, los despachos de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Disciplina, de Hacienda y de Docencia e Investigación y solicita que el Departamento de Matemática eleve el Plan de Trabajo correspondiente.

Que a fs. 21v., la Comisión de Docencia e Investigación considera muy adecuado el Plan de Trabajo presentado por el Departamento de Matemática, para justificar el aumento de dedicación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/08/10 aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 21v.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, a partir del 01/09/10, el aumento de dedicación horaria a Exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa la Ing. Teresita María Passamai, en el cual se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto por artículo precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante en la planta docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Ing. Teresita María Passamai, a la Dirección del Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NFA
smv


LIC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa